

Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California

CONVOCATORIA ABIERTA

El Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, Baja California (CICESE), a través del Departamento de Óptica (DO) de la División de Física Aplicada (DFA), invita a todas las personas interesadas a concursar por una plaza de Investigador(a).

ACERCA DEL CICESE

El CICESE es un centro público de investigación cuya misión es generar conocimiento que contribuya a la solución de problemas universales, nacionales y regionales, así como formar recursos humanos especializados en las áreas de su competencia (más información en <https://www.cicese.edu.mx/welcome/acerca/>).

ACERCA DEL DEPARTAMENTO DE ÓPTICA

El DO es un departamento establecido que cuenta con más de cuarenta y cinco años de existencia y goza de reconocimiento nacional e internacional. Tiene actualmente una planta de 19 investigadores(as) titulares y 2 investigadoras(es) del programa de “Investigadoras e Investigadores por México” del CONAHCYT, la mayoría de los cuales pertenecen al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI) en sus distintos niveles.

El DO cumple con dos actividades académicas fundamentales: realiza investigación básica y aplicada en temas de óptica y fotónica, y apoya la formación de recursos humanos a nivel superior a través de dos Programas de Posgrado (maestría y doctorado) en óptica. Las líneas de investigación que desarrolla actualmente son: Biofotónica, Guías de Onda y Sensores Ópticos, Láseres y Óptica No Lineal, Materiales Ópticos Avanzados, Óptica e Información Cuántica y Nano-Fotónica.

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS:

A través de esta contratación, se busca ampliar las capacidades del DO estableciendo nuevas líneas de investigación y reforzando las existentes. La persona seleccionada deberá apoyar las actividades académicas, de vinculación y de formación de recursos humanos del DO, así como contribuir al cumplimiento de la misión y los objetivos del CICESE.

Perfil:

Se busca una persona investigadora con capacidad probada para realizar investigación de manera independiente en temas de actualidad en óptica y fotónica, que sean también atractivos para nuestros estudiantes.

Formación Académica requerida:

- El grado de Doctor en Ciencias o Ingeniería.
- Experiencia posdoctoral o equivalente de por lo menos dos años en una institución de reconocido prestigio internacional.

Experiencia y habilidades requeridas:

CONVOCATORIA ABIERTA

- Experiencia en investigación científica en el área de óptica y fotónica, demostrable con publicaciones arbitradas JCR; se requiere un mínimo de diez, con al menos cuatro como autor principal (primer autor o autor de correspondencia).
- Experiencia en la difusión del conocimiento científico (ej. seminarios académicos, artículos de divulgación, participación en congresos).

Aspectos que se valorarán positivamente:

- Experiencia en la dirección de tesis.
- Experiencia para conseguir recursos para financiar su investigación.
- Experiencia en realizar investigación independiente o demostrar este potencial mediante publicaciones en revistas de alto impacto.
- Experiencia en proyectos de vinculación con los sectores social, gubernamental o productivo.
- Capacidad de realizar trabajo interdisciplinario y de interactuar con otros grupos del CICESE e instituciones vecinas, en temas como la biofotónica, la óptica y la información cuántica, las comunicaciones ópticas, las energías renovables y la nano-fotónica, por citar unos ejemplos.
- Experiencia posdoctoral en el extranjero.

Actividades a desarrollar:

- Realizar investigación original y de frontera en su línea de conocimiento, la cual debe verse reflejada en la publicación de artículos en revistas del JCR.
- Impartir cursos en el posgrado en Óptica.
- Dirección de tesis de maestría y doctorado en el posgrado en Óptica.
- Proponer proyectos de investigación y buscar fuentes de financiamiento para su investigación.
- Colaborar en proyectos multidisciplinarios con investigadores del DO, así como con investigadores externos.
- Participar en las actividades propias de la vida académica del DO, como son: cuerpos colegiados, análisis, diseño y actualización de cursos y planes de estudio, actividades de comunicación de la ciencia y/o promoción del posgrado, etc.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

Las solicitudes serán revisadas por un comité interno del DO que hará una preselección de los expedientes que mejor cumplan con las "Características y Requisitos" arriba descritos. Posteriormente, los expedientes serán turnados a un Comité de Selección que tendrá la tarea de seleccionar a los aspirantes finalistas. Éstos serán invitados a presentar una propuesta de trabajo alineada con la Misión, Visión y Objetivos del CICESE, un seminario departamental y un examen psicométrico. El Comité de Selección emitirá una recomendación al Consejo Interno (CI) de la División de Física Aplicada (DFA) y, posteriormente, al Consejo Consultivo Interno (CCI). La aprobación final será otorgada por el Director General del CICESE. En caso de que ninguna solicitud cumpla con el perfil buscado, el concurso se declarará desierto y se publicará una nueva convocatoria.

CONVOCATORIA ABIERTA

SUELDO:

Los beneficios económicos se basan en los siguientes rubros: (a) Sueldo según categoría asignada, la cual será otorgada tras la evaluación curricular y de acuerdo con el Estatuto del Personal Académico del CICESE. (b) Prestaciones superiores a las de la ley (primas, seguro de gastos médicos mayores, fondo de ahorro etc.). (c) Incentivos a la productividad.

Además, los investigadores del CICESE, tienen la posibilidad de complementar sus ingresos al solicitar su ingreso al SNII (<https://conahcyt.mx/sistema-nacional-de-investigadores/>).

Se anexa la ficha técnica de sueldos y lista de cláusulas del Contrato Colectivo de Trabajo relacionadas con las prestaciones al personal académico del CICESE.

LA SOLICITUD DEL (DE LA) CANDIDATO(A) DEBERÁ INCLUIR:

- Currículo Vitae actualizado.
- Carta de exposición de motivos en donde también se exprese lo que el candidato(a) aportaría a la institución.
- Dos cartas de recomendación, que deberán ser enviadas directamente al jefe de departamento por los recomendantes (no por los aspirantes).
- Documentación oficial que certifique su máximo nivel de estudios.

La recepción de los documentos será de manera digital a través de correo electrónico y en formato PDF.

CONTACTOS:	Dr. Israel Rocha Mendoza Jefe del Departamento de Óptica jefatura_optica@cicese.edu.mx Con copia a Dr. Eugenio R. Méndez Méndez Director de la División de Física Aplicada emendez@cicese.mx
OBSERVACIÓN:	La fecha de adjudicación de la plaza al postulante seleccionado para ocuparla estará sujeta a la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de conformidad a las disposiciones vigentes a la fecha de término del proceso de selección.
FECHA LÍMITE PARA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:	Viernes 02 de mayo del 2025 (No se tomarán en consideración para el proceso de selección, los documentos que sean recibidos posteriores a esta fecha)

Fecha de publicación: 28 de enero de 2025

CONVOCATORIA ABIERTA

ANEXO UNO

SUELDO TABULAR DEL PERSONAL DE INVESTIGACIÓN 2025

Categoría	Nivel	Sueldo mensual bruto
Investigador Titular	C	\$ 48,754.70
Investigador Titular	B	\$ 46,750.75
Investigador Titular	A	\$ 44,747.20
Investigador Asociado	C	\$ 40,740.20
Investigador Asociado	B	\$ 36,065.30
Investigador Asociado	A	\$34,462.65

La categoría se asignará por la Comisión Dictaminadora Externa de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Académico del CICESE, y las prestaciones están plasmadas en el Contrato Colectivo de Trabajo, mismos que podrán consultar a través del Sistema de Normas de la Administración Pública Federal:

<https://normateca.cicese.mx/resultados/getarchivoNi/24>

CONVOCATORIA ABIERTA

ANEXO DOS

PRESTACIONES DEL PERSONAL DE INVESTIGACIÓN 2025

Cláusula 23 Incentivos económicos por productividad de los trabajadores	Cláusula 52 De la asesoría.
Cláusula 29 Del aguinaldo. (40 días de salario tabular)	Cláusula 53 De la defensa jurídica.
Cláusula 30-bis. De la prima quinquenal (Después de 5 años de antigüedad)	Cláusula 54 De las prestaciones para los trabajadores académicos y técnicos. (Material didáctico equivalente al 6% de su salario tabular mensual.)
Cláusula 31 De la prima vacacional.	Cláusula 55 De los días de descanso. (Los días laborales son de lunes a viernes)
Cláusula 33 Del fondo de ahorro.	Cláusula 56 Del período vacacional. (32 días hábiles de vacaciones cada año)
Cláusula 34 De la ayuda de despensa. (Catorcenales \$715.00 en monedero electrónico)	Cláusula 57 BIS De los días económicos al personal técnico.
Cláusula 34 BIS De la ayuda de transporte (Catorcenales \$507.00 en monedero electrónico)	Cláusula 58 Del permiso por matrimonio.
Cláusula 37 De los seguros, prestaciones y servicios obligatorios del ISSSTE.	Cláusula 60 De la licencia por maternidad, paternidad o adopción.
Cláusula 39 De la estancia infantil.	Cláusula 60 Bis. Licencia por defunción de familiar
Cláusula 40 Del seguro de vida.	Cláusula 73 Seguro de gastos médicos mayores.
Cláusula 41 De la canastilla.	Cláusula 75 Pago por defunción.
Cláusula 42 Del menaje de casa.	Cláusula 76 Del pago de marcha.
Cláusula 43 De la ayuda para lentes oftálmicos.	Cláusula 77 Del seguro de retiro.
Cláusula 44 Uniformes y ropa de trabajo	Cláusula 78 De la vivienda.
Cláusula 45 De la ayuda de aparatos ortopédicos, auditivos y sillas de ruedas.	Cláusula 79 De la prima de antigüedad.
Cláusula 46 Apoyo de enfermería	Cláusula 80 Del reconocimiento por antigüedad.
Cláusula 47 De las becas para cursos de idiomas.	Cláusula 81 Pago por retiro voluntario.
Cláusula 48 De las becas para continuación de estudios superiores.	Cláusula 81 Bis. Pago Único por baja del Servicio
Cláusula 49 BIS. Becas para hijos de trabajadores	Cláusula 90 Desfile el primero de mayo
Cláusula 50 Del día de la madre y del día del padre.	Cláusula 91 Transporte Ensenada Campus CICESE.
Cláusula 51 De la dote matrimonial.	

El Contrato Colectivo vigente puede consultarlo en el siguiente enlace:

<https://normateca.cicese.mx/resultados/getarchivoNi/111>